

Conformación de la identidad andaluza a partir del discurso. La revista *Andalucía* durante su etapa de publicación en Sevilla (1916-1917)

Conformation of the andalusian identity from the discourse. The journal *Andalucía* during its period of publication in Seville (1916-1917)

José Luis Moreno-Pérez

jmorenop@us.es  0000-0001-7720-7032

Departamento de Historia Contemporánea. Facultad de Geografía e Historia.
Universidad de Sevilla.C/Doña María de Padilla, S/N. 41004 Sevilla, España.

INFO ARTÍCULO

Recibido: 28-11-2020
Revisado: 26-04-2021
Aceptado: 30-04-2021

PALABRAS CLAVE

Andalucía
Andalucismo Histórico
Regionalismo
Discursos políticos
Prensa escrita

KEYWORDS

Andalusia
Historical Andalusianism
Regionalism
Political speeches
Written press

RESUMEN

La consolidación de la prensa como medio de difusión de ideas y programas políticos durante las primeras décadas del siglo XX verifica la capacidad de las fuentes hemerográficas para estudiar la construcción de identidades políticas. Así sucede con la revista *Andalucía*, órgano de expresión andalucista durante la etapa regionalista/nacionalista del andalucismo histórico (1915/1919-1930).

Este trabajo pretende aplicar el análisis crítico del discurso (ACD) elaborado por Van Dijk a *Andalucía* coincidiendo con su etapa de publicación en Sevilla (1916-1917). Partiendo de la bibliografía consolidada y el paradigma historiográfico del giro lingüístico, se examina la construcción de la identidad andalucista durante el epílogo de la Restauración (1898-1930), caracterizado, entre otros aspectos, por el surgimiento de los regionalismos y nacionalismos en determinados rincones de la geografía española. Desde esta perspectiva, se asiste a una aproximación distinta acerca de lo escrito sobre el andalucismo histórico, cuyo discurso reflejado en la prensa histórica indica una ideología conformada a partir de la interacción de distintas identidades que definen a lo andaluz.

ABSTRACT

The consolidation of the press as a means of disseminating political ideas and programmes during the first decades of the 20th century verifies the capacity of newspaper sources to study the construction of political identities. This is the case of the journal *Andalucía*, an organ of Andalusians expression during the regionalist/nationalist stage of historical Andalusianism (1915/1919-1930).

This paper aims to apply Van Dijk's critical discourse analysis (CDA) to *Andalucía* coinciding with its period of publication in Seville (1916-1917). Based on the consolidated bibliography and the historiographical paradigm of the linguistic turn, it examines the construction of Andalusian identity during the epilogue of Restoration (1898-1930), characterised, among other aspects, by the emergence of regionalisms and nationalisms in certain parts of Spain. From this perspective, we are witnessing a different approach to what is written about historical Andalusianism, whose discourse reflected in the historical press indicates an ideology shaped by the interaction of different identities that define Andalusianess.



1. INTRODUCCIÓN

El presente artículo aborda un análisis crítico del discurso (en adelante ACD) en el mensaje político andalucista basado en la construcción de la identidad regional andaluza diferenciada del resto de España, la cual encuentra su punto álgido entre 1915/19¹ y 1930. Como fuente de estudio se estudia la revista *Andalucía*², principal vehículo de transmisión del ideal político andalucista durante esos años. En sus páginas se aprecia cómo se construyen distintas identidades, pues a medida que se conforma la identidad regionalista se definen otras complementarias. Véase la mujer andaluza, el jornalero andaluz o la antagonista identidad contraria al regionalismo andalucista representada en el centralismo español, muchas veces pivotada territorialmente en Madrid.

Desde la perspectiva histórica, este trabajo se corresponde con el andalucismo histórico. Un marco temático entendido como aquel movimiento que se preocupa por la identidad andaluza reivindicando la existencia de un pueblo, una cultura y una conciencia andaluza. En torno al regionalismo español del primer tercio del siglo XX es cuando el movimiento andalucista toma forma con un programa georgista en lo económico y regionalista en lo político. Una corriente ideológica que no aboga por la separación de España, sino por la liberación de Andalucía de la situación de hambre, atraso y caciquismo que la condenó al subdesarrollo (Arias Castañón & Cordero Olivero, 1998, pp. 334-336). Desde este punto de vista, la bibliografía acerca del andalucismo histórico es amplia en distintos campos de estudio (Historia, Sociología, Antropología, Geografía Humana, Lingüística). Los primeros trabajos se desarrollaron durante la Transición Democrática con el reconocimiento legal del Estatuto de las Autonomías entre fines de los años 70 y comienzos de los 80. Si bien en esta coyuntura vieron la luz muchísimos estudios con cierta intencionalidad política, con el paso del tiempo se han ido superando esta consideración hasta la actualidad donde existe una gran cantidad de valiosas aportaciones.³ Dado el caudal bibliográfico, resulta una tarea ardua esbozar detalladamente cada una de las obras escritas hasta el momento. No obstante, se pueden mencionar algunos estudios referentes empleados en esta investigación (Arias Castañón & Cordero Olivero, 1998; Carrillo-Linares, 2001; Ruiz Romero, 2005; Ruiz Romero, 2007 a y b; Vergara, 2014; Acosta-Ramírez & Cruz-Artacho, 2015; Cruz-Artacho, 2017; Koroleva, 2019).

Cronológicamente, el andalucismo histórico presenta diferentes etapas. Su punto de partida se produce en las dos primeras décadas del siglo XX con la búsqueda de una alternativa a la crisis del sistema de la Restauración. 1898 y el debate sobre el ser identitario de España fue crucial en el desarrollo del andalucismo, primero desde una perspectiva culturalista, y a continuación con una dimensión más política (Carrillo-Linares, 2001, p. 368). Subsiguientemente, el andalucismo vive una etapa de letargo durante la Dictadura de Primo de Rivera hasta la proclamación de la Segunda República con la concesión de los Estatutos de Autonomía a otras regiones. En este escenario, el movimiento andalucista despliega otra fase conocida como "andalucismo liberalista", caracterizado por la redacción del proyecto de bases para el futuro Estatuto de Autonomía. Sin embargo, éste fue cercenado con el estallido de la Guerra Civil (Arias Castañón & Cordero Olivero, 1998, pp. 342-343).

Conocida la bibliografía temática y el paradigma teórico del giro lingüístico expuesto en el siguiente epígrafe, el objetivo primordial de este estudio reside en analizar el discurso conformador de la identidad andalucista a partir de los textos publicados en *Andalucía* entre 1916 y 1917. Para ello, se parte de la premisa

1. Se emplea indistintamente 1915 y 1919 según se utilice como acontecimiento histórico para delimitar esta etapa la publicación del *Ideal Andaluz* (1915) o el Congreso de Córdoba (1919).

2. Por razones de accesibilidad física dada la situación actual de restricciones por la COVID-19, el corpus documental de la revista *Andalucía* analizado por el autor se corresponde con la etapa de publicación en Sevilla (1916-1917). Dichos números se encuentran digitalizados en la Biblioteca Nacional de España <<http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0004480575&lang=es>> [8 de abril de 2020].

3. En esta empresa ha resultado decisiva la contribución del Centro de Estudios Andaluces que desde hace unas décadas colabora con distintas universidades andaluzas para la realización de seminarios especializados en divulgar el conocimiento histórico de Andalucía con la mayor veracidad posible. Resultado de ello, se han publicado monográficos especializados con la firma de autores reconocidos en la temática (véase Salvador Cruz Artacho o Francisco Acosta Ramírez).



inicial de que en la referida revista resulta posible apreciar la conformación de otras identidades intrínsecas a la cultura popular andaluza, muchas veces distorsionada en estereotipos o clichés que han llegado hasta la actualidad.

En la medida de lo posible, esta investigación procura ampliar el marco de análisis del andalucismo histórico con la aplicación de la propuesta metodológica del ACD desarrollada por Van Dijk (1996 a y b) en su estudio ideológico de la prensa. De esta forma, se ofrece un trabajo adscrito al paradigma posmoderno del giro lingüístico vinculado con otros análisis similares que han examinado el discurso andalucista en otras etapas a partir de fuentes hemerográficas desde una perspectiva antropológica, histórica o lingüística (Rodríguez-Becerra & Medina San Román, 2002; Ruiz Romero, 2007b; Bastardín Candón, 2020).

2. MARCO TEÓRICO

Este artículo se encuadra en el paradigma teórico introducido por el giro lingüístico en las Ciencias Sociales. Resultado del entusiasmo por los enfoques interpretativos y el desplazamiento del foco de la investigación al discurso, desde la década de los años noventa del siglo XX, somos testigos de cómo en distintos ámbitos intelectuales eclosionan enunciaciones que cuestionan los principios epistemológicos vigentes hasta entonces. Esta irrupción en el campo historiográfico contribuyó al agotamiento de los paradigmas existentes de la Historia Social y Cultural de forma que el discurso “producía” al sujeto. En paralelo, se consolidó la historia discursiva a través del giro lingüístico donde lo cultural se desarrolla por medio del lenguaje. El comportamiento político, social y cultural queda explicado a través de perspectivas lingüísticas enmarcadas en unos “operadores contextuales dados por la disciplina histórica” (Pérez-Ledesma, 2008, p. 243).

El lenguaje es una estructura determinante, lo cual nos lleva a la conexión de los estudios lingüísticos con la relevancia de lo cultural. El filtro de lo que es cultura e identidad individual y colectiva va configurando las prácticas sociales que implican una valoración de lo propiamente cultural. Desde este enfoque teórico queda justificado la realización de trabajos acerca del ACD político y la conformación identitaria de un movimiento de tipo nacionalista/regionalista. De hecho, ambas corrientes presentan una “forma discursiva muy marcada en su conformación ideológica” (Andreu-Miralles, 2015, p. 362). La ideología constituye representaciones generalizadas compartidas socialmente a través de modelos adoptados individualmente. Desde esta dimensión, el ACD averigua cuáles son las ideologías definidas como “axiomas básicos de las representaciones socialmente compartidas de los grupos respecto de sí mismos y de sus relaciones con otros grupos” (Van Dijk, 1996b, p. 46). Al hilo de esta premisa, el discurso periodístico se analiza a través de una propuesta metodológica que refleja cómo el componente político opera a través de un lenguaje asentado en “significados sociales comunes” (González-Reyna, 2010, pp. 100-101). Por consiguiente, la prensa permite examinar aquellos modelos de narración que “yuxtaponen las estructuras de la vida ordinaria con los acontecimientos extraordinarios y la perspectiva desde abajo arriba” (Burke, 1996, p. 304).

En suma, existe un amplio abanico de factores mentales que influyen para que una ideología llegue a la concepción de discurso, explicándose así la necesidad de su estudio con propuestas como el ACD. Máxime en un ámbito territorial concreto como Andalucía donde existen unos rasgos históricos y geográficos bien diferenciados, tal y como veremos explícitamente en los textos de la revista *Andalucía*. Por eso, las ideologías no pueden leerse como el simple “calco” de un texto (Van Dijk, 1996a), dado que la visión semiótica socio-cultural enfatiza el funcionamiento impersonal de los códigos constitutivos de la “realidad”. A partir del giro lingüístico, historiadores y antropólogos, entre otros, adoptaron un modelo semiótico argumentativo del lenguaje como medio de comunicación, pero también una estructura de las relaciones objetivas constituidoras de la condición de posibilidad en la producción y desciframiento del discurso. Esto ha originado una serie de trabajos donde la trama central reside en el ACD al socaire de la “concepción saussureana del lenguaje como estructura autónoma” (Spiegel, 2006, p. 22).



3. ANTECEDENTES HISTÓRICOS

En el entrecruce del siglo XIX con el XX, el sistema de la Restauración asistió a su descomposición natural. En este contexto, Andalucía estuvo caracterizada por el caciquismo, quintaesencia de la denuncia regeneracionista. Empero, esta situación no fue exclusiva del territorio andaluz (Tusell-Gómez, 1978, pp. 18-19). Sea como fuere, en España se asistió a una corrupción disfrazada de parlamentarismo, la dislocación del bipartidismo y las repercusiones de la Primera Guerra Mundial sobre la economía desestabilizando al país con reivindicaciones sociales debido a la fuerte inflación no compensada por aumentos salariales. En esta coyuntura, la unidad nacional fue puesta en tela de juicio, especialmente por los nacionalismos vasco y catalán. El primero con un discurso etnocéntrico adaptado a las exigencias del capitalismo, el segundo mayoritariamente conservador hasta mediados de la década de 1910 (Aubert & Serrano, 2006, pp. 27-30). La explosión de las nacionalidades enlazaba con el agotamiento del sistema de partidos del turno canovista (Cruz-Artacho, 2017, p. 13). A su vez, tuvo una correlación con el escenario internacional donde el impulso nacionalista se erigió como un denominador común en Europa, dada la democratización política y la "receptividad potencial" a los llamamientos nacionales (Hobsbawm, 2015, p. 119). El debate sobre la estructura territorial del Estado cada vez se intensificó más con enfoques donde se añadieron demandas reformistas de carácter nacionalista y regionalista. Así, el factor cultural, histórico e incluso geográfico acabaron imponiéndose en los debates políticos de la España del momento. Por ello, en los últimos años se han intensificado los trabajos que atienden al tema de los nacionalismos y la cuestión nacional en durante el final de la Restauración. Además de la continuación del análisis de nacionalismos periféricos como el catalán, vasco o gallego, actualmente se aprecia la consolidación del nuevo "campo historiográfico" que significa el nacionalismo español (Suárez Cortina, 2017, p. 16).

En otro orden de cosas, conviene tener presente que en la España de la Restauración se produjo una gran paradoja. La omnipresencia de la región⁴ en el ámbito simbólico e identitario contrastó con su "escaso o nulo reconocimiento como esfera de organización política y territorial" (Archilés, 2006, p. 123). En el caso andaluz, el impulso regionalista se gestó con la crítica regeneracionista, la denuncia de los efectos negativos del centralismo y el krausismo (Acosta-Ramírez & Cruz-Artacho, 2015, pp. 78-79). Esto permitió la articulación discursiva sobre la especificidad andaluza con la definición de su identidad y la planificación de un programa político⁵ con una inclinación económica georgista.⁶

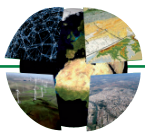
El objetivo de Blas Infante y los andalucistas era conseguir apoyo social suficiente para su programa político. De este modo, se crearon los Centros Andaluces con medios de expresión como la revista *Andalucía*. Estas instituciones respondieron a la necesidad organizativa del pensamiento regionalista andaluz (Vergara, 2014, p. 57). El primer Centro Andaluz fue fundado en Sevilla con las líneas programáticas del *Manifiesto Regionalista* de abril de 1916, confirmando así la "visión alternativa de estos nuevos círculos" (Ruiz Romero, 2007b, p. 293), al tiempo que revelaba el sustrato social del primigenio movimiento andalucista. La presidencia fue desempeñada por el propio Blas Infante, quien encabezó una directiva compuesta mayoritariamente por profesionales procedentes de actividades relacionadas con el periodismo, la medicina, la educación o el arte (Cruz-Artacho, 2017, pp. 20-21).

Paralelamente, se precisaron de los principales símbolos de Andalucía (himno, escudo y bandera) para concretar el mensaje difundido por la prensa andalucista (Arias Castañón & Cordero Olivero, 1998, pp. 342-434).

4. Desde el punto de vista territorial, la región constituye un espacio con límites definitorios que no necesariamente son administrativos. Depende de las variables empleadas en la regionalización del espacio (físicos, geográficos, funcionales, históricos, etc.), cfr. Espejo Marín, C. (2003). Anotaciones en torno al concepto de región. *Nimbus: Revista de climatología, meteorología y paisaje*, 11-12, 67-88.

5. Tal y como contempla la llamada Constitución Federal de Antequera de 1883 que planteaba la necesidad de una Andalucía soberana constituida en una democracia republicana.

6. Aquella doctrina económica difundida por Henry George en su obra *Progress and Poverty* (1893) basada en la fisiocracia y el establecimiento de un impuesto sobre la renta "pura" y "única" de la tierra. Acerca del georgismo y su recepción en España cfr. Martín Rodríguez, M. (2014). *El georgismo en España. Liberalismo social en el primer tercio del siglo XX*. Thomson Reuters. Dada su acogida en el pensamiento regeneracionista de Joaquín Costa, se subraya una afianzada bibliografía del georgismo en Aragón, cfr. Fernández Clemente, E. (1978). El georgismo y su influencia en Aragón. *Cuadernos Aragoneses de Economía*, 3, 143-162; Martín Uriz, A.M. (1994). Henry George en la obra de Joaquín Costa y el impacto del georgismo en seguidores de Costa. *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 11, 23-30.



La definición de estos símbolos manifestó la intencionalidad andalucista por moldear la identidad andaluza. Los símbolos legitiman movimientos políticos, pues las redes de significados que entretujan permiten difundir valores que crean y consolidan ideologías (Moreno-Luzón & Núñez-Seixas, 2013). Infante pretendió concretar su *Ideal Andaluz* sobre unos marcadores simbólicos entendidos como elementos cohesionadores que desplegasen la identidad del pueblo andaluz (Ruiz Romero, 2007a, pp. 80-81).

4. PRENSA ESPAÑOLA Y ANDALUZA DE INICIOS DEL SIGLO XX: LA REVISTA *ANDALUCÍA*

Con la tercera generación de prensa de masas o generación amarilla a través de su gran artífice William R. Hearst, los modelos periodísticos se globalizaron con mayor rapidez, al tiempo que los principales centros de información continuaron en EE. UU. y Europa (Langa-Nuño, 2010, p. 31). Para el contexto periodístico español (y andaluz), entre 1917 y 1931, existieron unos factores socioeconómicos que explican la difusión y el consumo del periódico. La modernización económica generó un impacto sobre la comunicación y el ocio, mientras que el hábitat urbano implicó nuevos modos de vida y necesidades sociales. Si bien, la evolución del sector periodístico en los inicios del siglo XX no fue homogénea. La prensa estuvo en constante transformación, tal y como refleja la corta vida de muchos periódicos, incluso el número de publicaciones disminuyó ligeramente entre 1920 y 1927. Madrid y Barcelona se ratificaron como los grandes centros de publicación seguidos por capitales provinciales como Valencia, Zaragoza o Sevilla. En cualquier caso, fue en este momento cuando la prensa se benefició de la aceleración de la circulación de la información y la mejora de las técnicas de fabricación (Aubert & Desvois 2006, pp. 38-47).

La paulatina transformación de la sociedad española en una sociedad de masas permitió la conformación de un entorno favorable para la creación del modelo de prensa caracterizado por su independencia, la preponderancia de contenidos informativos, variedad temática y una concepción empresarial. Atrás quedaba “el viejo modelo de periodismo de opinión vinculado con partidos y/o personalidades políticas del sistema de la Restauración” (Ruiz-Acosta, 2009, p. 19). También los primeros años del siglo XX se caracterizaron por el desarrollo de la prensa obrera, católica y nacionalista, reflejo del crecimiento de estos movimientos sociales (Vela-Montero, 2011, p. 77). Igualmente, las provincias periféricas no quedaron al margen de la efervescencia del sector periodístico, especialmente en lo referido a las revistas ilustradas (Aubert & Desvois, 2006, p. 48). En este punto se encuentra la prensa andalucista, la mayoría de ella próxima a los Centros Regionalistas Andaluces (Cruz-Artacho, 2017, p. 54).

Continuando la labor cultural de *Bética*, en junio de 1916 aparece *Andalucía*. Dada su vinculación con el eje programático de los Centros Andaluces, esta revista fue el principal exponente de la prensa andalucista entre 1916 y 1920 (Ruiz-Berdejo, 2009, p. 36). Así lo evidenció el primer número de esta publicación: “Andalucía comienza siendo órgano mensual de relación entre los socios del Centro Andaluz. Aspira a ser periódico diario que se relacione a todo un pueblo ansioso de redimirse” (“Salutación. Nuestro programa”, *Andalucía*, 1-junio-1916, p. 3).

En un primer momento, *Andalucía* fue editada por el Centro Regionalista Andaluz sevillano bajo la dirección de Antonio Ariza Camacho entre 1916 y 1917 (Cruz-Artacho, 2017, p. 54). A partir de entonces, la editorial se traslada a Córdoba donde adquiere un mayor componente crítico por el impulso de su director García Niefra (Morales Muñoz, 2006, p. 174). Con posterioridad a 1920 se detiene la publicación retomándose durante la Segunda República con la refundación de la revista bajo un marcado carácter federal (Ruiz-Berdejo, 2009, p. 37). *Andalucía* se instituyó como una revista política comprometida con el regionalismo andaluz de las dos primeras décadas del siglo XX. En ella se dieron cita destacados intelectuales andalucistas como Blas Infante, Isidro de las Cajigas, Mario Méndez Bejarano o Alejandro Guichot, quienes previamente habían expuesto desde un prisma más folclorista sus ideales en *Bética* o el Ateneo de Sevilla (Morales Muñoz, 2006). A la par, destaca la participación femenina con Amantina Cobos de Villabos, quien firma por primera vez un artículo en el número 9 de febrero de 1917, o bien Elena Whishaw, cuya aportación fue en el número 10 de marzo de 1917.

Con respecto a la frecuencia de publicación, generalmente era mensual con un volumen de cuadernos en formato A3, entre 12 y 32 páginas y cubierta gráfica a varias tintas. La editorial decidió establecer



varias secciones temáticas donde publicar los distintos artículos (Literatura, Arte, Historia). Además, a modo de cierre se disponía una sección bibliográfica y un amplio noticiario, pues informaba desde los precios de los productos básicos de consumo hasta las actividades organizadas por los Centros Andaluces. Ahora bien, *Andalucía* no fue la única revista andalucista del momento. El quinquenio 1916-1920 implicó una efervescencia de este tipo de publicaciones dada su vinculación con los Centros Andaluces (tabla 1). Aunque ciertamente, la mayoría de ellas tuvieron una corta duración. A estas revistas se añaden aquellas publicadas más allá de las fronteras andaluzas como Cataluña, Buenos Aires o La Habana (Cruz-Artacho, 2017, pp. 57-58).

Tabla 1. Publicaciones de signo regionalista andaluz.

Publicación	Lugar/provincia	Cronología
<i>Andalucía</i>	Sevilla	1916-1917
<i>Andalucía</i>	Córdoba	1918-1920
<i>Andalucía Federal</i>	Sevilla	—
<i>Andalucía Futura</i>	Sevilla	1920-1921
<i>Avante</i>	Sevilla	1920-1923
<i>Bética</i>	Sevilla	1913-1917
<i>Córdoba</i>	Córdoba	1916-1918
<i>El Justiciero</i>	El Puerto de Santa María	1917
<i>El Regionalista</i>	Sevilla	1917-1920
<i>El Resumen</i>	Jaén	1917
<i>Grecia</i>	Sevilla	1917-1920
<i>Guadalquivir</i>	Sevilla	1923
<i>Jaén</i>	Jaén	1918
<i>La Exposición</i>	Sevilla	1911-1922
<i>La Voz del Pueblo</i>	Sevilla	1930
<i>Liberación Andaluza</i>	Granada	1917
<i>Nueva Andalucía</i>	Sevilla	—
<i>Renovación</i>	Granada	1918-1919

Fuente: Cruz Artacho, S. (2017). *Historia del proceso autonómico andaluz: entre la Europa wilsoniana y el discurso bolchevique. La primera formulación del proyecto político (andalucismo histórico 1916-1936)*. Centro de Estudios Andaluces, p. 53. Elaboración propia.

5. METODOLOGÍA

El ACD sobre la identidad andaluza aquí expuesto atañe a la metodología característica abordada en una investigación de Historia Contemporánea, donde concurren propuestas metodológicas definidas por fuentes específicas. Así sucede con las fuentes hemerográficas, pues exhiben una continua contemporaneidad



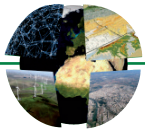
constituyendo un “espacio privilegiado de expresión ideológica” (Desvois, 1986, p. 365). No obstante, conviene recalcar que la prensa no se trata del único instrumento que configura la ideología y en definitiva la opinión pública. De lo contrario, se afirmarí­a una vaga consideración de la opinión pública dominante como aquella que es opinión de sólo un determinado número de periódicos (Almuiña-Fernández, 1989, p. 277). Ergo, no se puede reducir la opinión pública generalizada de todos los andaluces durante el epílogo de la Restauración a exclusivamente los ideales expuestos en *Andalucí­a*.

Partiendo de las inferencias teórico-metodoló­gicas anteriores, el punto inicial del trabajo consistió en revisar el estado de la cuesti3n del andalucismo hist3rico y la prensa andalucista durante las primeras d3cadas del siglo XX, dado que trabajar con prensa implica “conocer el contexto hist3rico de la publicaci3n en cuesti3n” (Tuñ3n de Lara, 1984, p. 30). M3xime, una publicaci3n peri3dica como *Andalucí­a*, revista “hija de su tiempo” (Almuiña-Fernández, 1989, p. 250). En paralelo, se realiz3 un vaciado bibliogr3fico a partir de bases de datos contenedoras de artí­culos cientí­ficos y tres obras que han resultado cardinales en esta tarea. Por un lado, dos estudios del profesor Ruiz Romero titulados *Repertorio bibliogr3fico sobre el “andalucismo hist3rico”* (2008) e *Inventario bibliogr3fico sobre Historia de la Comunicaci3n Social en Andalucí­a* (2011). Por otro lado, el inventario bibliogr3fico de la propia revista realizado por Hijano del Rí­o en 1992. Posteriormente, se procedió a la consulta y tabulaci3n en una base de datos de los números de *Andalucí­a* para el periodo comprendido a la publicaci3n en Sevilla (1916-1917), cuyos números se encuentran catalogados y digitalizados en la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de Espa­a (BNE).

En ú­ltima instancia, se aplic3 el ACD propuesto por Van Dijk (1996 a y b) conform3ndose así­ una secuencia analí­tica que identifique los antecedentes y el contexto de *Andalucí­a* como marco hist3rico, las categorí­as ideol3gicas del mensaje polí­tico y la plasmaci3n lingüística del texto ejemplificado en una polarizaci3n (nosotros frente a ellos) expresada implícitamente a trav3s de estructuras formales de discurso, ideología y significado (figura 1). Si bien, debido a la naturaleza de la identidad analizada, se aplicaron otros marcos analí­ticos (caricaturas, imágenes y viñetas). No en vano, “no existe una ú­nica forma normalizada de hacer an3lisis crí­tico del discurso” (Van Dijk, 1996b, p. 46).



Figura 1. Propuesta metodol3gica de Van Dijk (1996 a y b) aplicada al ACD identitario de *Andalucí­a*. Fuente: Elaboraci3n propia.



6. RESULTADOS

6.1. Identidad regionalista: conformación de un territorio histórico

De entrada, conviene diferenciar entre identidad regional y nacional, pues para el caso andaluz se subraya más la primera situación que la segunda. El regionalismo andaluz ostentaba una conexión con el resto de España. Por ello, su inspiración en el regeneracionismo y la salvación de España a través de sus regiones (Arias Castañón & Cordero Olivero, 1998, p. 343). Desde las primeras publicaciones, *Andalucía* presta particular atención en definir el andalucismo dentro de una única patria española. Esto responde a lo que Van Dijk (1996b) denomina “orientación sociocognitiva integradora del discurso”, es decir la trama central discursiva que articula la coherencia global del mensaje ideológico:

“Jamás he podido alcanzar el sentido de las ideas patria grande y patria chica. No concibo más que una patria, como no comprendo más que una madre. Es verdad que hablamos de una patria espiritual, pero el adjetivo limita y explica el concepto [...] Nos decimos hijos de muchas cosas, pero nadie reconoce más madre que su verdadera madre” (Méndez Bejarano, *Andalucía*, 1-enero-1917, p.4)

Con todo, Isidro de las Cagigas expone de una manera más clarividente la diferenciación entre nacionalismo y regionalismo, definiendo el pensamiento andalucista en el segundo punto conceptual:

“En el Norte de Europa se emplea la palabra nacionalista sin escándalo alguno, y se habla del nacionalismo de Irlanda, de Noruega (ya realizado), de Polonia [...]; pero los pueblos latinos emplean la palabra regionalista por parecerles ésta más encubierta y porque acaso no les fuera permitida la primera en sus propagandas políticas; obsérvese, sin embargo, cómo este término tan poco expresivo lo rechaza el pueblo, y cómo los dos que más alto lo han mantenido en España –el vasco y el catalán–, lo llaman vizcainarra y catalanismo. Aun en Andalucía se lo ha formulado la expresión de Ideal andaluz, bastante más expresiva que la de Regionalismo” (De las Cagigas, *Andalucía*, 1-enero-1917, p.7)

Esto entronca con la afirmación de Van Dijk (1996b) donde todo discurso político tiende al empleo de la repetición del mensaje como estructura retórica. Para los andalucistas, el regionalismo constituía una salida de la crisis de la Restauración. Andalucía estaba inmersa en la corruptela política y el caciquismo orquestado desde Madrid y concretado en el Ministerio de Gobernación conocido popularmente como “El Gran Elector” (Figura 2).⁷ La Restauración se describe como un sistema político dominado por unas “fuerzas políticas dominantes y oligarquía sin espíritu ni grandeza” (Riaño, *Andalucía*, 1-enero-1916, p. 5). Desde el ACD, esta definición responde a una estructura semántica donde se identifica un grupo (los caciques) e institución (sistema político de la Restauración *per se*) que revelan implícitamente el principio de “polarización ideológica”. Por ello, continuamente se atribuyen acciones negativas al caciquismo.

En el discurso andalucista, el regionalismo se concibe como la mejor alternativa posible al caciquismo. Se propone una identidad regional definida por la solidaridad entre regiones, perfectamente compatible con la noción patriótica española:

“No puede haber repugnancia entre el sentido regionalista, que es una realidad viva que subsiste a pesar de la influencia de los siglos de un doctrinarismo convencional y absurdo, y el patriotismo español, que se acusará siempre enérgico y vibrante si otra colectividad” (Infante, *Andalucía*, 1-diciembre-1916, p. 3).

Los andalucistas entienden que Andalucía debe liberarse, pero no de España, sino de su pobreza, miseria y analfabetismo. La Restauración resulta ineficaz, y por ello se requiere de una transformación decidida. La identidad regionalista andaluza solicita la descentralización administrativa contemplando en el regionalismo una solución regeneradora desde un “nuevo marco orgánico cuasi sistémico” (Carrillo-Linares, 2001,

7. Para una mayor comprensión del caciquismo y su concepción territorial, *cfr.* Varela Ortega, J. (dir.) (2001). *El poder de la influencia: geografía de caciquismo en España (1875-1923)*. Marcial Pons.



pp. 371-372). Esto explica que el discurso andalucista no se centre en una separación de Andalucía respecto a España, sino en el “desarrollo de un regionalismo basado en la defensa del hecho diferencial andaluz” (Acosta-Ramírez & Cruz-Artacho, 2015, p. 80). El discurso regionalista andalucista se expone con la metáfora de la concepción sistémica del cuerpo:

“El Regionalismo es el sistema más sencillo, más sabio y fecundo; porque es el sistema más natural. Si queremos un sistema que nos organice, no hay más que un camino. Hacer la sociedad a semejanza de la Naturaleza [...] Una Región no es igual a otra; ni una ciudad igual a otra; ni una aldea igual a otra aldea; como una hoja de árbol no es igual a otra hoja [...] En el Regionalismo, la Patria es una; la Nación es una; el pueblo es uno; pero las Regiones, las ciudades y las aldeas son diferentes y cada una se reviste del modo de ser que más conviene a su particular manera de vivir” (Zamora, *Andalucía*, 1-enero-1917, p. 4).

Desde la perspectiva del ACD, esta metáfora se concibe como una “estructura superficial” (Van Dijk, 1996) donde la estructura semántica del discurso establece una argumentación en favor del regionalismo. Igualmente, el establecimiento de la “nación como una, pero las regiones como varias” implica una “estructura del discurso” donde la conjunción adversativa “pero” actúa como un *disclaimers* (Van Dijk, 1996a, p. 24). Esta denegación supone una semántica local que alude a la estrategia ideológica andalucista de su mensaje político.

En otro orden de cosas, siguiendo la tipología de identidades de Castells (1998), el regionalismo andaluz se construye por medio una “identidad de resistencia” generada a través de los actores sociales ubicados en “posiciones devaluadas por la lógica de la dominación”. Así pues, “las comunidades territoriales construyen una identidad defensiva en los términos de las instituciones/ideologías dominantes” (Castells, 1998, pp. 29-31). En el caso andalucista, la insistencia en la situación esclava de Andalucía conlleva una “descripción autoidentitaria y de posición” (Van Dijk, 1996a) frente al centralismo caciquil:

“El avisado regionalismo andaluz se ha percibido que, sin la redención económica del hombre, éste no se convierte en ciudadano [...] Consecuentemente el regionalismo andaluz se propone hacer al pueblo ciudadano, redimiéndolo de la dura esclavitud económica” (Juan Sin Tierra, *Andalucía*, 1-febrero-1917, p. 3).

Esta es la línea central del *Ideal Andaluz* infantil, pues Infante considera que el destino de los andaluces no está en manos de ellos, sino en unos latifundistas que no viven ni invierten en Andalucía (Arias Castañón & Cordero-Olivero, 1998, p. 349). Al hilo del ACD, esto supone la creación de un esquema retórico repetitivo con la situación de pobreza: “el pueblo andaluz es un pueblo económicamente esclavo, y las virtudes como el civismo son hijos de la libertad. Si queremos crear un pueblo, lo primero que hemos de hacer es redimir económicamente a los andaluces” (Infante, *Andalucía*, 1-diciembre-1916, p. 5).

La línea de este discurso lleva a los andalucistas al empleo frecuente de la primera persona del plural. Esto indica la evidencia más reseñable del ACD de Van Dijk aplicado a Andalucía, la polarización entendida como una “pauta ideológica que polariza al grupo propio y los ajenos” (Van Dijk, 1996b, p. 43). Desde la terminología teórica de Van Dijk, se asiste a una descripción de grupos positivos a los que pertenecen los realizadores del discurso en sí (*ingroups*), frente a aquellos grupos ajenos entendidos como oponentes (*outgroups*) (Van Dijk, 1996a, pp. 23-24). Desde el plano discursivo se polariza entre la identidad regional andalucista y la identidad nacional, centralista y caciquil. Esto queda sintetizado en un “Nosotros contra Ellos” (Van Dijk, 1990b, p. 43), lo cual se aprecia constantemente en los textos que han sido analizados. La dualidad ideológica del discurso descansa sobre la oposición entre “Andalucía pobre” y “España caciquil”. La identidad andalucista se robustece como resistencia, de modo que los andalucistas cimentan una nueva identidad andaluza redefinida por su posición en España (Castells, 1998, pp. 29-31). Por ende, el discurso andalucista queda dibujado en primera persona del plural:

“Nosotros aspiramos a que nuestro regionalismo respire en una atmósfera de paz y transpire confianza y se desarrolle de un modo armónico. Nuestro lema no es un mote de guerra, sino una empresa de amor: por Andalucía, por España y la Humanidad” (Infante, *Andalucía*, 1-julio-1916, p. 2).



Frente a ese “nosotros”, se sitúan “ellos”, los caciques, “esos hombres inconscientes o malvados” (Zamora, *Andalucía*, 1-enero-1917, p. 3). La España caciquil que no casa con los valores republicanos, federales y regionalistas del modelo infantil. Dos sistemas contrapuestos: “uno natural, sea producto de la historia o tradicional, sea obra de la voluntad consciente o federalista, y otro artificioso, desacreditado por una larga experiencia” (Zamora, *Andalucía*, 1-enero-1917, p. 3). Se construye una identidad nacional caciquil decrepita fuera del tiempo frente a otra identidad regeneracionista (Figura 3). Por ello, se requiere de una descripción polarizada con una marcada intencionalidad en el discurso por medio de estructuras complejas que relacionan los *ingroups* con determinados adjetivos:

“Nosotros, pocos o muchos, constituimos el pueblo andaluz: Los dolores de Andalucía sólo nosotros los sufrimos, que contra ellos nos revolvemos; las aspiraciones vitales de Andalucía las vinculamos sólo nosotros, que procuramos por ellas; las esperanzas y las humillaciones de Andalucía sólo nosotros las acariciamos o sentimos; la Historia de Andalucía sólo nosotros la continuamos” (Infante, *Andalucía*, 1-junio-1917, p. 2).

En la disertación andalucista se aprecian elementos que dotan de carácter identitario al regionalismo andaluz, elementos vertebradores del discurso que refuerzan el significado argumentativo del mensaje andalucista. En este sentido, se encuentra el tradicional recurso nacionalista a una historia común reivindicada y entendida como propia (Fernández-Riquelme & Cseszney, 2017). Esto se aprecia en toda construcción del discurso político, pues las opiniones ideológicas invocan selectivamente a la historia (Van Dijk, 1996b, p. 45). Por ello, tanto región como nación son consideradas un “organismo sociológico movido periódicamente a partir del tiempo” (Anderson, 1993, p. 48). Por medio de los mecanismos culturales identitarios se dota de sentido y significado a las experiencias. Así se establecen narrativas de pertenencia (Archilés, 2013, p. 104). En esta empresa, la historia (también la geografía) se utiliza para articular el discurso político, darle forma y vincularlo con un sentimiento de pertenencia al colectivo (Castells, 1998). Los andalucistas recurren a una historia vivida y un territorio común para transmitir la idea de Andalucía como una región propia con dimensiones espaciotemporales específicas. Ese crisol cultural caracterizado por el tránsito de numerosas civilizaciones a lo largo del tiempo y los andaluces como un pueblo pacífico:

“Imagino Andalucía tal y como en rigor fue, un vasto y magnífico crisol en donde se han sucedido, fundido y refundido las castas más ilustres de la Tierra [...] Y ha llegado el momento feliz para nuestra patria andaluza, en que este rincón de la tierra ha sido, en época de barbarie y regreso, refugio de la civilización, único taller de todas las culturas. Los andaluces, merced a nuestra riqueza y a los diversos elementos que han informado nuestro espíritu de raza, somos en el orden ibérico un factor sintético capaz para la adaptación a todas las ideas y costumbres [...] Hemos sido tan griegos como los mismos griegos, más latinos que los romanos. Andalucía no es, como Castilla, un pueblo en perpetua vibración épica, en constante cintarazo contra el vecino y el infiel. El espíritu andaluz, según nos ilustra la historia, se ha encauzado y orientado siempre hacia un ideal de paz, de vida y de armonía” (Blasco Quijano, *Andalucía*, 1-febrero-1917, p. 9).

Los andalucistas hacen referencias a la Edad Media, propio de una ideología que tiende a la exacerbación de los sentimientos, es decir donde la razón se trastoca. Por eso se hace un planteamiento de la historia con la recreación romántica e idílica del pasado medieval. De hecho, multitud de nacionalismos y regionalismos hunden sus raíces en el Medievo (Aumente, 1980, pp. 47-48). Por ejemplo, en el discurso andalucista hay continuas referencias a Al-Andalus: “miremos a la Andalucía musulmana” (Infante, *Andalucía*, 1-diciembre-1916, p. 3). Si bien, esta recuperación de lo medieval no siempre llevará a los andalucistas a un relato positivo del pasado. Así sucede con la Reconquista, donde sitúan el origen de todos los problemas de Andalucía con el repartimiento de las tierras en grandes lotes. Una situación agravaba posteriormente durante el reinado de los Reyes Católicos:

“Cuando Castilla y León penetran por Andalucía, cruz en alto y espadón en mano, cuando después Fernando e Isabel se vio colmada de triunfo la soberbia aspiración de Castilla, en aquellos momentos y como al robo, sin señales de conciencia cristiana y sin dar pruebas de sentido político, la férrea mano reconquistadora sembró nuestro surco [...] Entonces se da en nosotros el caso de un verdadero irredentismo, una cierta esclavitud acentuada por



esta larga y desdichada unidad nacional, por esta vergonzante dependencia del Centro” (Blasco Quijano, *Andalucía*, 1-febrero-1917, p. 9).

Para los andalucistas el nudo del problema está pivotado en torno al matrimonio entre Isabel y Fernando, pues la alianza conyugal no consiguió forjar la cohesión necesaria. Esto será una apreciación presente no sólo en el regionalismo andaluz, sino también en otros nacionalismos periféricos (Marco, 2015, p. 78). Comparablemente, si en la Reconquista se encuentra el principal problema económico de Andalucía, en Villalar⁸ se emplazan los de tipo político:

“Hablar de la reconquista es venir a parar en la unidad nacional, y después, si seguimos, hallaremos como continuación nuestra grandeza imperial destartada y absurda; Villalar, los Austrias fatídicos y los Borbones nescientes, a excepción de Carlos III⁹, nuestra ruina y nuestra definitiva descomposición.” (Blasco Quijano, *Andalucía*, 1-febrero-1917, p. 10).

Los andalucistas tienen en mente un paraíso medieval que representa el pacto. La tradición pactista emanada del compendio de todas las virtudes con la autoridad limitada del rey, el funcionamiento de las Cortes y los fueros municipales. Si bien, a lo largo de los siglos XVI y XVII, la monarquía intentó castellinizarse (Núñez-Seixas, 2018, p. 23). Tomando esta referencia histórica, los andalucistas enuncian un discurso pesimista por el progresivo centralismo:

“Después de Villalar empieza la espantosa decadencia. El fanatismo centralista revelado en la unificación del derecho peninsular, pretendido por las Cortes de Cádiz y acentuado desde 1813 en adelante, privando a los Municipios de Hacienda natural con la obra desamortizadora” (Infante, *Andalucía*, 1-junio-1917, p. 5).

Con respecto a la referencia a la geografía, los discursos nacionalistas y regionalistas tienden a presentar una fijación en el territorio, pues construyen un espacio compartido (Andreu-Miralles, 2015, pp. 359-360). El nacionalismo es una “doctrina o principio político de acuerdo con el cual cada pueblo o nación tiene el derecho a ejercer el poder soberano sobre el territorio en que habita” (Álvarez-Junco, 2001, p. 12). En el caso andalucista la referencia territorial configura un constructo espacial socio-dinámico que no divide, sino que agrupa:

“Ya no se considera, como anteriormente, a la frontera geográfica como la barrera separadora de los pueblos; ahora se ve, y se comprende, que una misma agrupación puede extenderse por las dos vertientes de una cordillera o sobre una gran planicie a uno y otro lado de un caudaloso río” (De las Cagigas, *Andalucía*, 1-febrero-1917, p. 13).

Paralelamente, se utilizan elementos culturales definitorios de esa identidad andaluza. Para el caso andalucista, el núcleo de los Centros Andaluces se correspondía con una clase burguesa media-alta y profesionales liberales cuyos discursos pretendieron conectar con la causa socialista y anarquista. Por tanto, destacan esos elementos culturales definidores del ser andaluz porque “conservar el carácter andaluz es hacer patria; por eso nosotros buscamos en el espíritu del pueblo y en la fertilidad y alegría de los campos un arte nuevo” (Criado, *Andalucía*, 1-abril-1917, p. 2). La formulación de este discurso implicó la necesidad de definir los rasgos definitorios del ser y la identidad andaluza (Acosta-Ramírez & Cruz-Artacho, 2015, p. 81).

Por otro lado, desde el campo literario también se aprecia la construcción de polarización referida anteriormente entre “Nosotros y Ellos”. Por ejemplo, se expone una intencionada analogía entre *Pepita Jiménez* y *Don Quijote de la Mancha*: “Pepita Jiménez vale más que Dulcinea, y Luís de Vargas es menos árido y tan selecto como el hidalgo manchego” (Real Magdaleno, *Andalucía*, 1-mayo-1917, p. 10). Esto responde a una

8. En el actual municipio pucelano de Villalar de los Comuneros tuvo lugar una de las batallas de la revuelta comunera (1520-1521). Aquella revuelta social dirigida por Juan Padilla, Juan Bravo y Pedro Maldonado se produjo contra Carlos V por la subida de impuestos, la condición de extranjero del emperador, su falta de consideración respecto a las leyes del reino castellano y la entrega de la administración a consejeros flamencos.

9. Esta visión positiva de Carlos III responde a su política de repoblaciones en Sierra Morena.



contraposición entre la identidad literaria española reflejada en su obra culmen frente a la identidad literaria andaluza.

Por añadidura, dentro del componente reivindicativo del discurso, destaca la denuncia de mitos, tópicos y clichés que desde antaño recaen sobre Andalucía, algunos apreciables aún en la actualidad. Desde la óptica del ACD, esto manifiesta el empleo de una semántica orientada a “tópicos, significados locales e implicaciones” (Van Dijk, 1996a) que denuncian la visión negativa sobre los andaluces que este movimiento trata rechazar:

“Queremos hacer de Andalucía una Región próspera, culta, fuerte; despertar en ella la conciencia ciudadana, vigorizar su voluntad de potencia; hacer que los elementos de la Personalidad de Andalucía, que existen pero que no viven, que [...] dejen de ser tópicos de esa leyenda andaluza que tanto nos denigra, para convertirse en realidades esenciales que, por sí mismo, sean las formas substantivas de una vida más fecunda y den a la Personalidad de Andalucía un esplendor y un poder, capaz y suficiente para ponerse en contacto con las demás Regiones y laborar por el bien patrio” (Zumbón, *Andalucía*, 1-octubre-1916, p. 6).

Esa visión distorsionada responde a la construcción de mitos e imágenes. La idea de Andalucía de “pandere-ta, folclore y fiesta” (Figura 4). Ante esto, “hay que concluir con la leyenda vergonzosa de la Andalucía de pandere-ta, vestida de colorines, esclava de caciques y prostituta de toreros” (Zamora, *Andalucía*, 1-enero-1917, p. 3). Esta cuestión se refleja explícitamente en el dialecto andaluz con la recreación de la visión vilipendiada de los andaluces quienes “han visitado toa Uropa, llegando hasta Palencia. Ellos lo saben tóo, lo cuenta tóo y de tóo pueden charlar con el más pintado” (Lamoneda, *Andalucía*, 1-febrero-1917, p. 4). Esto refuerza la importancia de las nociones lingüísticas y sus conexiones con el plano ideológico en el ACD político. Tal y como lo considera Van Dijk (1996a), por medio de una estructura formal se evidencia una manifestación implícita de lo ideológico.

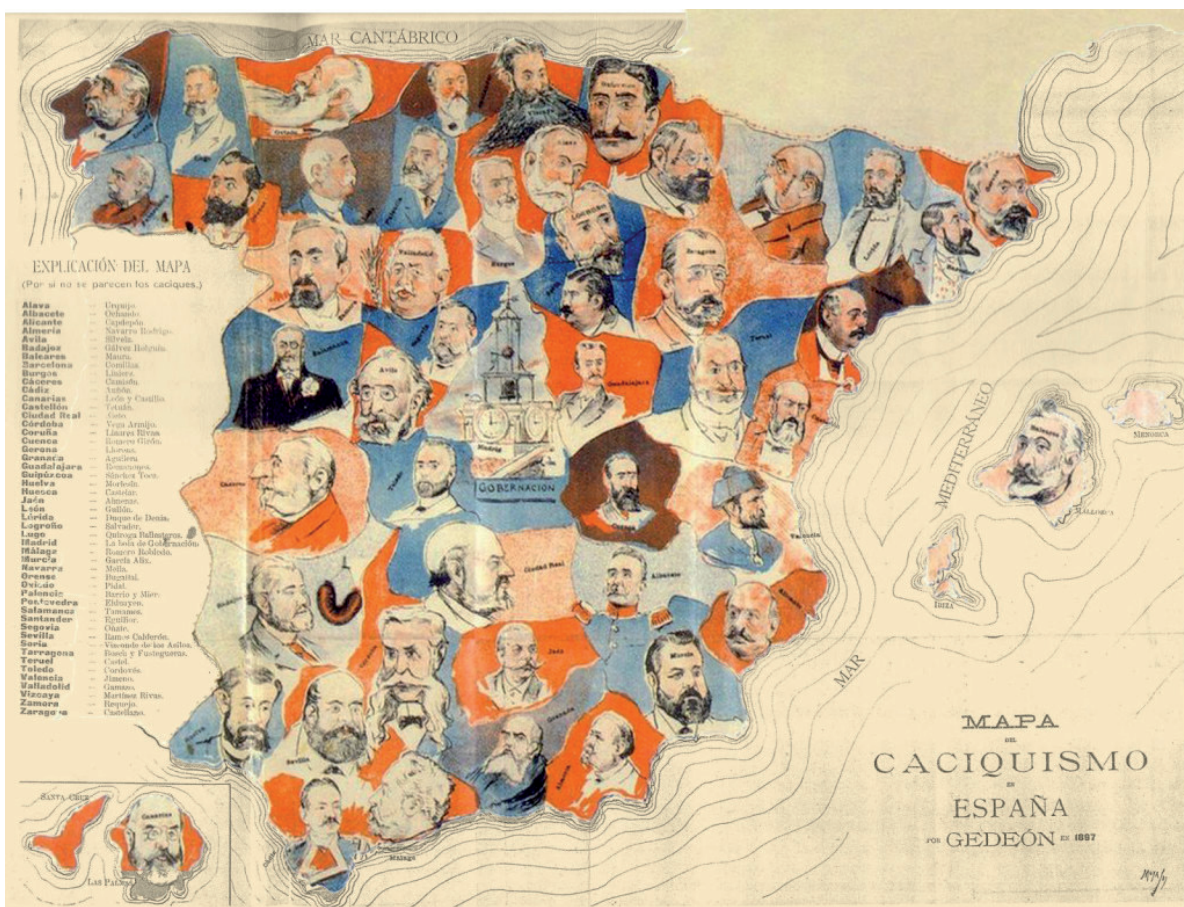


Figura 2. Mapa satírico de la geografía caciquil española publicado por la revista *Gedeón* en su almanaque de 1897.



Figura 3. Caricaturización de la España caciquil y centralista publicada en el número 3 de *Andalucía* (agosto 1916). Fuente: Tomada de la Hemeroteca Digital de la BNE.

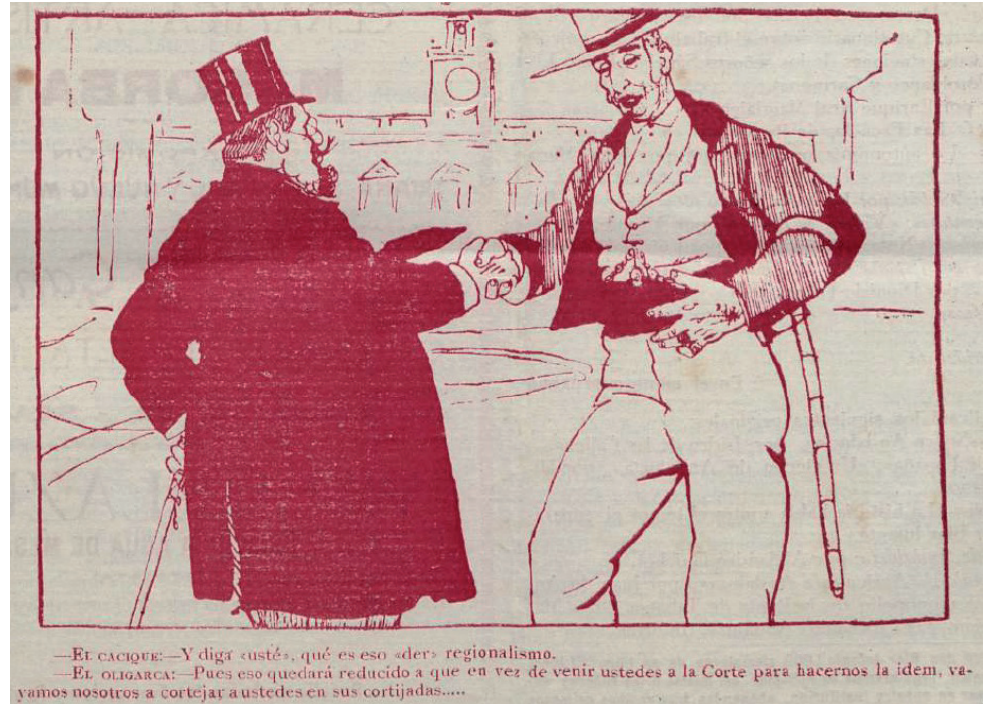


Figura 4. Caricatura denunciadora de la pobreza andaluza tras la tradicional imagen folclórica y popular de “panderetas y toros” publicada en el número 2 de *Andalucía* (julio 1916). Fuente: Tomada de la Hemeroteca Digital de la BNE.





6.2. Otras identidades en el discurso andalucista

Todo discurso articulador de una identidad construye sujetos históricos simultáneos que suponen la conformación de otras identidades. La identidad nacional entendida en estos operadores se articula en una continua interacción entre discurso y acción. Más que “ser”, las identidades “ocurren” (Andreu-Miralles, 2015, p. 358). En *Andalucía* se aprecia cómo a partir de la identidad regionalista andaluza se construyen otras identidades que se interrelacionan entre ellas en virtud de la denuncia sociopolítica de los andalucistas (Figura 5): “qué espantosa es la situación de los jornaleros, la peor del mundo, según juicio de propios y de extraños. ¿La situación de las jornaleras no infunde espanto? [...] una indignidad sin nombre” (“La mujer andaluza”, *Andalucía*, 1-agosto-1916, p. 9).



Figura 5. Caricaturización del jornalero andaluz (fondo de la imagen) y de la mujer andaluza (primer plano) publicada en el número 1 de *Andalucía* (junio 1916). Fuente: Tomada de la Hemeroteca Digital de la BNE.

6.2.1. Identidad de género: la mujer andaluza

El interés andalucista por la situación de la mujer se aprecia en *Andalucía*. El movimiento andalucista entendía que, para alcanzar la plenitud del proceso liberalizador, previamente se requería de la emancipación de las andaluzas en términos análogos desempeñando un rol que ya tuvieron en el pasado:

“Es necesario que la mujer andaluza se dignifique por la cultura y que se libere por la capacidad; procurando hasta un derecho que convenga al genio humano de Andalucía y a la inteligencia de sus mujeres; no merecedoras, por cierto, de ser perpetuamente incapacitadas, en un país en donde, aun bajo el imperio del derecho árabe, tuvo, de hecho, la mujer, cultura y libertad de mujer griega, reveladas hasta en princesas y reinas, escritoras, literatas y eruditas” (“La mujer andaluza”, *Andalucía*, 1-agosto-1916, p. 9).



Desde esta perspectiva de género se subrayan mujeres relevantes en la historia de España, aunque no sean andaluzas: “contra este estado deprimente y depresivo de la mujer no se nota ni en España ni en Andalucía el más leve atisbo de rebelión. La voz de doña Concepción Arenal en sus célebres conferencias de la Universidad de Madrid se ha perdido” (De Flores, *Andalucía*, 1-julio-1917, p. 4). Por tanto, desde el plano histórico se elabora un mensaje de denuncia sobre los tópicos focalizándose en la andaluza y las imágenes estereotipadas de ellas. Se pretende “acabar con la leyenda que pinta a nuestras mujeres, eternamente vestidas de colorines, con la pandereta y la caña de manzanillas en las manos” (“La mujer andaluza”, *Andalucía*, 1-agosto-1916, p. 9). *Andalucía* procuró erigirse como la voz de la injusticia social de las andaluzas. Véase la denuncia realizada sobre las condiciones de trabajo de las cigarreras con ocasión de la realización del cuadro de Gonzalo Bilbao (figura 6). Así, se ejecuta una radiografía crítica acerca de la dificultad de compatibilizar el rol laboral con el maternal:

“Pasamos a fijar nuestra atención en lo que ocurre en la Fábrica de Tabacos, en la que los trabajos, como todos sabemos, están en su mayoría encomendados al sexo débil, el cuadro es aún más aterrador. Allí las pobres madres se ven obligadas a conservar a sus pequeñuelos durante todo el día, y algunas horas de la noche, a su lado, es decir, al lado de la arteza donde labran su tarea de tabaco [...] Cuán dignas de lástima son aquellas delicadas criaturitas, obligadas por la dura necesidad a respirar una atmósfera enrarecida” (Espejo, *Andalucía*, 1-noviembre-1916, p. 7).



Figura 6. *Las Cigarreras* de Gonzalo Bilbao (1915). Fuente: Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico. Portal digital de las obras singulares del Museo de Bellas Artes de Sevilla.



6.2.2. Identidad de clase: dicotomía entre jornalero y "señorito" andaluz

En las primeras décadas del siglo XX, la nacionalidad se ejemplifica por medio del conflicto entre pobres y ricos. En las reivindicaciones nacionalistas (y regionalistas) existe un deseo de transformación social (Hobsbawm, 2015, p. 37). En el caso andalucista, esta dialéctica está continuamente presente. Desde el prisma del ACD se construye una dualidad entre jornalero y "señorito" andaluz que actúa como una estructura de significado expresada entre "los-que-tienen" y "los-que-no-tienen" (Van Dijk, 1996a).

Para atraer a la mayoría social andaluza, el discurso andalucista intentó aglutinar a todas las clases sociales posibles: "bajo la bandera del Regionalismo Andaluz militarán, sin distinciones, todas las clases sociales, para luchar contra el enemigo común: el egoísmo colectivo de unos cuantos" (Vasseur-Carrier, *Andalucía*, 1-julio-1916, p. 6). Por ello, Infante y sus colaboradores se dirigen a los sectores socialistas y anarquistas:

"Anarquistas y socialistas: ¿creéis que vuestras doctrinas van a ser adoptadas por un acuerdo mundial? Mientras esperáis este acuerdo, se pierde el mundo. Queréis salvar el mundo, y comenzáis por dejar vuestra patria [...] Si lo creéis conveniente, prestadnos vuestra fuerza y vuestra atención a la acción pedagógica que hemos de realizar por medio de nuestros libros, de nuestros escritos y conferencias [...] La doctrina del regionalismo andaluz proclama el dogma de la liberación o socialización de la tierra" (Infante, *Andalucía*, 1-agosto-1916, p. 2).

Andalucía en el tránsito del siglo XIX al XX era fundamentalmente agraria, de ahí que el andalucismo histórico que brota con el 98 presente un carácter agrarista (Carrillo-Linares, 2001, p. 375). Sin embargo, la inclusión de la cuestión social y el problema agrario en las reflexiones identitarias andaluzas implicaron debates que derivaron en escisiones dentro del andalucismo. Por ejemplo, Infante transita a unos postulados cercanos a la tradición republicana liberal y democrática de fines del siglo XIX, pero también a las premisas socialistas (Acosta-Ramírez & Cruz-Artacho, 2015, pp. 81-82). En este sentido, nos encontramos con la siguiente reflexión infantil:

"Yo tengo clavada en la conciencia, desde mi infancia, la visión sombría del jornalero. Yo le he visto pasear su hambre por las calles del pueblo, confundiendo su agonía con la agonía triste de las tardes invernales [...] los he contemplado en los cortijos, desarrollando una vida que se confunde con la de las bestias" (Infante, *Andalucía*, 1-septiembre-1916, p. 4).

En *Andalucía* queda evidenciada la conformación dialéctica de dos grupos estructurantes de la realidad social agraria andaluza, fuerzas de la economía agrícola y eje de la tensión de la conflictividad campesina. Dos polos de articulación en la dual sociedad rural andaluza con los "dominados jornaleros y los dominantes de la reducida cúspide de propietarios" (Lacomba, 1999, p. 274). De este modo, "la inmensa mayoría del pueblo andaluz está constituida por jornaleros. Mientras los señoritos zánganos, cortesanos, consagran grandes extensiones de terrenos incultos" (Andarax, *Andalucía*, 1-septiembre-1916, p. 8). Esto responde al discurso de ricos y pobres tan fecundo durante la época contemporánea. Esa dicotomía entre dominantes y dominados divididos en bloques antagónicos (Pérez-Ledesma, 1991, p. 60). No obstante, durante los años posteriores a la Gran Guerra, en Andalucía se visualizó la disyuntiva entre los conceptos de clase y nación. Una encrucijada entre la propuesta wilsoniana de extensión del principio de nacionalidad y la autodeterminación de los pueblos frente al mensaje socialista extendido entre las clases trabajadoras que triunfa en la Revolución rusa de 1917 (Cruz-Artacho, 2017, p. 30). Esto explica la insistencia andalucista de casar la reivindicación regionalista con la cuestión social. Un equilibrio ideológico difícil de conseguir.

7. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El ACD aplicado a *Andalucía* manifiesta que la prensa andalucista en sí, como cualquier otro constructo regionalista de lo andaluz, responde a un artefacto cultural que pretende representar a una identidad colectiva. Esto permite conformar lo que Achilés (2006) y Anderson (1993) definen como "comunidad imaginada". Esta construcción identitaria exhibe unos rasgos característicos por medio de los marcos culturales operantes que delimitan la identidad andalucista al hilo de una intencionalidad plasmada en todo discurso ideológico.



Tras el precedente folclorista inmediato que significó *Bética* y el “andalucismo culturalista”, *Andalucía* escenifica la articulación de un mensaje en torno al cual se conforma el proyecto político del *Ideal Andaluz* infantil. Por ello, se erigió como un medio difusor más de esa corriente que Morales Muñoz (2006) denomina “andalucistas históricos” que pretendían transformar decididamente la situación de Andalucía, frente a los otros andalucistas más conservadores que se centraban en cuestiones exclusivamente culturales, y, por ende, estaban más próximos al primer discurso recogido en *Bética*.

Tal y como define teóricamente Van Dijk (1996a), todo discurso juega una doble función que consiste en “ejecutar la ideología subyacente y funcionar como un medio de persuasión”. En *Andalucía* esto se evidencia a partir de la polarización *ingroup* y *outgroup*, “nosotros y ellos”, “los que tienen” y “los que no”, los regionalistas y los centralistas. De esta forma, se conforma un discurso regionalista que, a diferencia de la etapa andalucista anterior, en algunos momentos se puede considerar como nacionalista por su impronta política. No en vano, en esta revista podemos identificar algunos rasgos distintivos del discurso nacionalista detallados por Andreu-Miralles (2015). Así sucede con la concepción lineal del tiempo o la fijación de una cultura en el territorio dada su construcción de espacio nacional. Sin embargo, conviene matizar que, para estos ideólogos andalucistas, Andalucía es una nación con “nacionalidad electiva”, pues la voluntad política colectiva está contextualizada por una argumentación geo-cultural (Acosta-Ramírez & Cruz-Artacho, 2015). Precisamente, en este punto se encuentra una de las limitaciones del regionalismo andaluz. Tal y como sustenta Fusi (2000), la intensidad de los sentimientos regionales en la mayoría de los casos fue débil, como el andalucismo cuyo sustrato social fue inexistente. Esto explica ese esfuerzo continuo de Infante y los andalucistas en presentar un movimiento aglutinador, donde no solo se esbozaba una identidad regional sino también otras interrelacionadas entre ellas como la mujer o el jornalero andaluzes. Esto evidencia la premisa inicial sostenida acerca de la construcción paralela de varias identidades en torno al regionalismo andaluz.

Sin embargo, cuando una “teoría sociocognitiva” (Van Dijk, 1996b) no logra identificarse con el receptor del mensaje, este discurso está destinado al fracaso. Como sostiene González-Reyna (2010), la información es igual para todos, pero el impacto social suele ser diferenciado. Dicho de otro modo, cuando el editor no conecta con las necesidades del público a quien pretende llegar, en un plazo de tiempo futuro, más o menos largo, dicho periódico acaba desapareciendo (Almuiña-Fernández, 1989, p. 257). Así ocurrió con *Andalucía*. La asignatura pendiente del andalucismo histórico fue la identificación de la inmensa mayoría de los andaluces con el *Ideal Andaluz*. La editorial pretendió alcanzar todos los resquicios de la sociedad andaluza, pero dicho alcance social acabó siendo limitado. Prueba de ello es el escaso respaldo electoral recibido por los andalucistas en las elecciones durante la Segunda República. El electorado andaluz optó por otras opciones políticas con las que se sintió mejor representado. En este sentido, sin caer en presentismos, ni tampoco en ejercicios comparativos al uso, ciertamente en la actualidad se ha constado nuevamente cómo ese discurso andalucista, a veces excesivamente basado en el agravio comparativo, no ha sido capaz de casar con la sociedad andaluza.

En definitiva, este trabajo ha aplicado a las fuentes hemerográficas andalucistas la propuesta metodológica ideada por Van Dijk (1996 a y b). Así, se procura continuar con los estudios iniciados acerca del empleo de la prensa histórica como corpus documental. Además, esta investigación se incorpora dentro del renovado terreno historiográfico basado en la crisis de la Restauración y la aparición de los movimientos nacionalistas/regionalistas. Aunque a partir de estos trabajos se verifican ideas ya conocidas sobre el andalucismo u otro movimiento político y cultural de corte similar, ciertamente también posibilita discutir esta temática desde otro prisma teórico con el giro lingüístico complementándose de este modo con lo escrito hasta el momento. Por tanto, se ha pretendido ofrecer una aproximación distinta del discurso de autores reconocidos como Blas Infante, quien con sus escritos sentó las bases de la identidad andaluza.

Financiación

La presente investigación ha sido financiada por el Ministerio de Universidades a través del programa de Formación del Profesorado Universitario (Referencia FPU19/00415) y se desarrolla en el marco del Grupo de Investigación de la Junta de Andalucía HUM 420 “El aprendizaje de la Democracia”.



Agradecimientos

Se agradece la labor de los evaluadores, pues sus revisiones y comentarios han contribuido a la mejora del texto que se publica.

Declaración responsable y conflicto de intereses

El autor declara que no existe ningún conflicto de interés con relación a la publicación de este artículo.

REFERENCIAS

- Acosta Ramírez, F. & Cruz Artacho, S. (2015). Del regionalismo al nacionalismo por la “fuerza bruta de las guerras”. El impacto de la Primera Guerra Mundial en el pensamiento de Blas Infante. *Historia y Política*, 33, 75-98. <https://recyt.fecyt.es/index.php/Hyp/article/view/29375>
- Almuña Fernández, C. (1989). Prensa y opinión pública. La Prensa como fuente histórica para el estudio de la masonería. En J.A. Ferrer Benimeli (coord.) *Masonería, política y sociedad* (pp. 245-280). Centro de Estudios Históricos de la Masonería Española.
- Álvarez Junco, J. (2001). *Mater dolorosa. La idea de España en el siglo XIX*. Taurus.
- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica.
- Andreu Miralles, X. (2015). Nacionalismo español y culturas políticas. El comienzo de una buena amistad. *Historia y Política*, 34, 335-381. <https://doi.org/10.18042/hp.34.13>
- Archilés, F. (2006). Hacer región es hacer patria. La región en el imaginario de la nación española de la Restauración. *Ayer*, 64(4), 121-147. <https://revistaayer.com/articulo/579>
- Archilés, F. (2013). Lenguajes de nación. Las “experiencias de nación” y los procesos de nacionalización: propuestas para un debate. *Ayer*, 90(2), 91-114. <https://revistaayer.com/articulo/1238>
- Arias Castañón, E. & Cordero Olivero, I. (1998). Georgismo y andalucismo: Blas Infante y el Ideal Andaluz. En L. Álvarez Rey & E. Lemus López (coords.) *Historia de Andalucía contemporánea* (pp. 333-359). Editorial de la Universidad de Huelva.
- Aubert, P. & Desvois, J.M. (2006). Libros y medios de comunicación de masas. En C. Serrano & S. Salaün (eds.) *Los felices años veinte. España, crisis y modernidad* (pp. 38-62). Marcial Pons Historia.
- Aubert, P. & Serrano, C. (2006). Hacia la modernización. En C. Serrano & S. Salaün (eds.) *Los felices años veinte. España, crisis y modernidad* (pp. 24-37). Marcial Pons Historia.
- Aumente, J. (1980). *Nacionalismo andaluz*. Aljibe.
- Bastardín Candón, T. (2020). Creencias y actitudes lingüísticas sobre las hablas andaluzas en la prensa de mediados del siglo XIX. *Boletín de Filología*, 55(2), 285-310. <https://doi.org/10.4067/S0718-93032020000200285>
- Biblioteca Nacional de España (BNE). (2020, 8 abril). Revista *Andalucía* (Sevilla), 1916-1917. <http://hemerotecadigital.bne.es/details.vm?q=id:0004480575&lang=es>
- Burke, P. (1996). Historia de los acontecimientos y renacimiento de la narración. En P. Burke (ed.) *Formas de hacer Historia* (pp. 287-305). Alianza.
- Carrillo-Linares, A. (2001). *La crisis de 1898 y el Andalucismo Histórico*. [Comunicación en congreso]. I Coloquio Internacional Andalucía y el 98. Córdoba, España.
- Castells, M. (1998). *El poder de la identidad. Economía, sociedad y cultura*. Vol. 2. Siglo XXI.
- Cruz Artacho, S. (2017). *Historia del proceso autonómico andaluz: entre la Europa wilsoniana y el discurso bolchevique. La primera formulación del proyecto político (andalucismo histórico 1916-1936)*. Centro de Estudios Andaluces.
- Desvois, J.M. (1986). Historia de la prensa: el recurso del método. En J.L. García Delgado (coord.) *La crisis de la Restauración, España, entre la primera Guerra Mundial y la Segunda República* (pp. 351-360). Siglo XXI.



- Fernández Riquelme, S. & Cseszneky, M. (2017). Hungría y la construcción histórica de la identidad. Del lenguaje al discurso. *La Razón Histórica. Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas*, 36, 1-32. <https://www.revistalarazonhistorica.com/n36-identidad/>
- Fusi, J. P. (2000). Los nacionalismos y el Estado español. *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 22, 11-52. <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO0000110021A>
- González Reyna, S. (2010). Reflexiones teórico-metodológicas para caracterizar al discurso de la prensa escrita como un discurso político. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 208(52), 97-112. <https://doi.org/10.22201/fcpys.2448492xe.2010.208.25936>
- Hijano del Río, M. (1992). *Índice bibliográfico de la revista "Andalucía" (1916-1920)*. Fundación Blas Infante.
- Hobsbawm, E. [1990] (2015). *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Crítica.
- Koroleva, A. (2019). The symbolic communication of historical andalucism at the beginning of the Spanish Civil War. *Istoriya*, 10(2). <https://doi.org/10.18254/S207987840002602-1>
- Lacomba, J. A. (1999). Blas Infante y el campo andaluz: jornaleros y propietarios. *Revista de Estudios Regionales*, 53, 269-286. <http://www.revistaestudiosregionales.com/contenido/ver/id/58>
- Langa-Nuño, C. (2010). Claves de la historia del periodismo. En R. Reig (coord.) *La dinámica periodística: perspectiva, contexto, métodos y técnicas* (pp. 9-62). Asociación Universitaria Comunicación y Cultura. <https://idus.us.es/handle/11441/74200>
- Marco, J. M. (2015). *Sueño y destrucción de España. Los nacionalistas españoles (1898-2015)*. Planeta.
- Morales Muñoz, M. (2006). Nacionalismos "no históricos" y regionalismos de la España de la Restauración, 1874-1931. En J.L. Guereña & M. Morales Muñoz (coords) *Los nacionalismos en la España contemporánea: ideologías, movimientos y símbolos* (pp. 163-184). Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga.
- Moreno-Luzón, J. & Núñez-Seixas, X. M. (2013). Rojigualdad y sin letra. Los símbolos oficiales de la nación. En J. Moreno-Luzón & X.M. Núñez-Seixas (eds.) *Ser españoles. Imaginarios nacionalistas en el siglo XX* (pp. 1-27). RBA.
- Núñez-Seixas, X.M. (2018). *Suspiros de España. El nacionalismo español 1808-2018*. Crítica.
- Pérez Ledesma, M. (1991). Ricos y pobres; pueblo y oligarquía; explotadores y explotados: las imágenes dicotómicas en el siglo XIX español. *Revista del Centro de Estudios Constitucionales*, 10, 59-88. <http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/fondo-historico?IDR=15&IDN=1236&IDA=35420>
- Pérez Ledesma, M. (2008). Historia social e historia cultural (sobre algunas publicaciones recientes). *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 30, 227-248. <https://revistas.ucm.es/index.php/CHCO/article/view/CHCO0808110227A>
- Rodríguez Becerra, S. & Medina San Román, M.C. (2002). La revista *Demófilo* y la antropología cultural en Andalucía. *Disparidades. Revista De Antropología*, 57(1), 163-194. <https://doi.org/10.3989/rdtp.2002.v57.i1.199>
- Ruiz Acosta, M. J. (2009). La apuesta por la información (1909-1923). En C. Langa-Nuño, L.R. Romero-Domínguez & M.J. Ruiz Acosta (coords.) *Un siglo de información en Sevilla: (prensa, radio y televisión)* (pp. 17-50). Universidad de Sevilla. <https://idus.us.es/handle/11441/30508>
- Ruiz-Berdejo Gutiérrez, P. (2009). *Andalucía es una Nación (con sujeto, verbo y predicado)*. Quorum Editores.
- Ruiz Romero, M. (2005). *La conquista del Estatuto de Autonomía para Andalucía: (1977-1982)*. Instituto Andaluz de Administración Pública.
- Ruiz Romero, M. (2007a). Los símbolos institucionales de Andalucía (1918-1982). De la marginalidad al pleno reconocimiento institucional. En A. Rodríguez Patrón (coord.) *Tendencias actuales en las relaciones públicas* (pp. 683-701). Asociación de Investigadores en Relaciones Públicas.
- Ruiz Romero, M. (2007b). Prensa, republicanismo y andalucismo histórico. La sociabilización de *El Ideal Andaluz*. En A. Checa Godoy, A., C. Espejo-Cala, C. Langa-Nuño & M. Vázquez-Liñán (coords) *La Comunicación durante la Segunda República y la Guerra Civil* (pp. 289-300). Fragua.
- Ruiz Romero, M. (2008). *Repertorio bibliográfico sobre el "andalucismo histórico"*. Centro de Estudios Andaluces.
- Ruiz Romero, M. (2011). *Inventario bibliográfico sobre Historia de la Comunicación Social en Andalucía*. Centro de Estudios Andaluces.
- Spiegel, G. M. (2006). La historia de la práctica: nuevas tendencias en historia tras el giro lingüístico. *Ayer*, 62(2), 19-50. <https://revistaayer.com/articulo/599>
- Suárez Cortina, M. (2017). La Restauración (1875-1923) en la historiografía del siglo XXI. *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, 52, 9-21. <https://doi.org/10.4000/bhce.416>



- Tusell Gómez, J. (1978). El sistema caciquil andaluz comparado con el de otras regiones españolas (1903-1923). *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*, 2, 9-19. <https://doi.org/10.2307/40182691>
- Tuñón de Lara, M. [1973] (1984). *Metodología de la Historia Social de España*. Siglo XXI.
- Van Dijk, T. (1996a). Análisis del discurso ideológico. *Versión*, 6, 15-43. <http://www.discursos.org/download/articles/index.html>
- Van Dijk, T. (1996b). Opiniones e ideologías en la prensa. *Voces y culturas*, 10(2), 9-50. <http://www.discursos.org/download/articles/index.html>
- Vela Montero, J.A. (2011). El proceso de evolución de la prensa durante el primer tercio del s. XX. En R. Reig (dir.) & C. Langa-Nuño (coord.). *La comunicación en Andalucía. Historia, estructura y nuevas tecnologías*, (pp. 67-94). Centro de Estudios Andaluces.
- Vergara, J. (2014). *Historia de los orígenes del andalucismo: el Centro Andaluz de Sevilla*. Almuzara.